

**Mesa de Diálogo para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ayuntamiento de Palma de Mallorca**

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Sesión</b>       | 21ª sesión de la Mesa   |
| <b>Objetivos</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 3 de abril de 2019.</li> <li>- Comprobación documentación presentada por los licitadores de los tres lotes.</li> <li>- Aprobación del acta de la sesión de la presente convocatoria, si corresponde.</li> <li>- Ruegos y Preguntas.</li> </ul> |
| <b>Lugar y hora</b> | Ayuntamiento – 9.43 h a 12.25 h   |

**Asistentes****Miembros Mesa Diálogo Competitivo**

| Posición                        | Nombre                            | Organización   |
|---------------------------------|-----------------------------------|--|
| Presidente                      | <i>Adrián García Campos</i>       | Regidor de Economía, Hacienda e Innovación y Presidente del Consejo Rector de l'Institut Municipal d'Innovació |
| Secretaria                      | <i>Esther Rotger Sureda</i>       | Jefa de Departamento de la Secretaria de Junta de Gobierno de l'Ajuntament de Palma                            |
| Asesoría Jurídica               | <i>Miguel Alejandro Dot Ramis</i> | Director de los Servicios Jurídicos de l'Ajuntament de Palma   |
| Intervención                    | <i>Juan Cañellas Vich</i>         | Interventor de l'Ajuntament de Palma   |
| Vocal                           | <i>Salvador Gómez Montiel</i>     | Responsable de sistemas de l'Institut Municipal d'Innovació  |
| Vocal                           | <i>Jaume Vadell Duran</i>         | Responsable de nuevos desarrollos de l'Institut Municipal d'Innovació  |
| Miembro con competencia técnica | <i>José de Juan Sola</i>          | Responsable de soporte técnico del servicio y seguridad TI de l'Institut Municipal d'Innovació                 |
| Miembro con competencia técnica | <i>Beatriz Salvà Garau</i>        | Consell de Mallorca  |

**Otros asistentes**

|                                 |                                |  |
|---------------------------------|--------------------------------|--|
| Asistente                       | <i>Job Torres San Julian</i>   | Gerente de l'Institut Municipal d'Innovació          |
| Miembro con competencia técnica | <i>Catalina Quetglas Bruno</i> | Consell de Mallorca                                  |
| Asistente de la secretaria      | <i>María Mestre Quetglas</i>   | Cap de Secció de la Secretaria de la Junta de Govern |

Excusa su asistencia el Sr. Bartomeu Alorda Ladària, miembro con competencia técnica de la Universidad de las Islas Baleares.

**Puntos tratados****Aprobación del acta de la sesión anterior, de 3 de abril de 2019.**

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

**Comprobación documentación acreditativa de la solvencia y de los requisitos de adjudicación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del lote 2**

Se inicia la revisión de la documentación que se había omitido requerir a las empresas que han obtenido la mejor puntuación en cada uno de los tres lotes.

En primer lugar se revisa la documentación requerida y presentada por ECONOCOM SERVICIOS, SA, adjudicatario del lote 1 y la Mesa da por válida la documentación presentada y propone la elevación a la Junta de Gobierno de la adjudicación del lote 1.

Por lo que respecta a la revisión de la documentación requerida y presentada por VODAFONE ESPAÑA SAU, lote 3, se decide efectuar nuevo requerimiento, para mejora y completación de la documentación presentada, ya que falta acreditar la experiencia de las personas indicadas en el subapartado b) del apartado "idoneidad y adecuación de los perfiles", en relación con los proyectos relacionados con el objeto de contrato, que fueron designados en el anexo X acompañado con su solicitud de participación.

Revisada la documentación requerida y presentada por RICOH SPAIN SERVICE SLU, lote 2, no se acredita la solvencia técnica, ya que la documentación que presenta es la relativa a la solvencia técnica de ASSECO i COSTAISA, pero no presenta ningún documento que acredite el compromiso o relación con las indicadas empresas para la ejecución del contrato.

Asimismo, tampoco presenta plan de reciclaje e igualmente falta acreditar la experiencia de las personas indicadas en el subapartado b) del apartado "idoneidad y adecuación de los perfiles", en relación con los proyectos relacionados con el objeto de contrato, que fueron designados en el anexo X acompañado con su solicitud de participación. Al entender que el defecto recogido en el párrafo anterior impide la adjudicación del contrato, no se requerirá de esta nueva documentación.

Por otra parte, toda vez que RICOH ha presentado escrito según el cual no debía habersele requerido de aportación de dicho compromiso o acreditación de relación con las citadas empresas, la Mesa decide solicitar informe jurídico al respecto.

**Aprobación del acta de la sesión de la presente convocatoria, si corresponde.**

Se retira del orden del día.

**Ruegos y Preguntas:**

No se ha formulado ningún ruego ni pregunta.

A las 12.25 h se da por finalizada la sesión y la Mesa de Diálogo Competitivo.

La secretaria de la Mesa

  
Fdo: Esther Rotger Sureda

Visto bueno  
El presidente de la Mesa

  
Fdo: Adrián García Campos